



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de la Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental, quedan designados para la reestructuración del Comité de Salud, Seguridad y Medio Ambiente en el trabajo, conformado en fecha 26 de diciembre del 2019 en la suprimida Dirección de información, análisis y programación estratégica (DIAPE), en su lugar, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.11 de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha (20 de Julio 2022), el (Director General) (Homero Figueroa Güilamo), designa como asesor técnico a la Sra. Claret Matos Cadena, y ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Sr. Rafael A. Vasquez Perez

Sr. Edgar Antonio Pons Leighton

Sra. Génesis Elías Acencio

Sra. Hilaria Pascual Germán

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Con fecha 20 de julio 2022, han sido Elegidos por votación de los trabajadores, los siguientes colaboradores y Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sr. José Armando Polanco

Sr. Sostenes Jose Peña Diaz

Sra. Daniela Reynoso Mejia

Sra. Santa L. Tolentino Guerreo



c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP), cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la Resolución 113/2011, modificada por la Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y el art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

d) Reuniones y reportes.

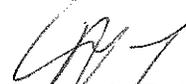
Este Comité Mixto se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la Dirección de Relaciones Laborales del MAP, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del SISTAP.

A los 20 días del mes de julio del 2022


Rafael A. Vasquez Perez
Presidente

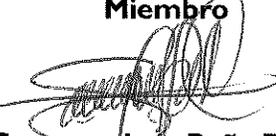

Daniela Reynoso Mejia
Secretario


Edgar Antonio Pons Leighton
Miembro


José Armando Polanco
Miembro


Hilaria Pascual German
Miembro


Santa L. Tolentino Guerrero
Miembro


Sostenes José Peña Diaz
Miembro


Génesis Elías Acencio
Miembro

Miembro


Claret Matos Cadena
Asesor Técnico

Miembro

